

EXPTE.N° 0557-98

COMUNICACION

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo proporcione en el plazo de dos (2) días, a partir de recibida la presente Comunicación, la siguiente información:

- 1- Monto total de la inversión realizada en dicha obra.-
- 2- Recursos presupuestarios y partida afectada para cubrir los gastos que demandó.-
- 3- Motivos por los cuales no se solicitó la autorización para construir la obra y asignar los recursos.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 10 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0105/98